

NANS

Noticario de Arqueología Náutica y Subacuática

Año 0: 2022

1



Noticario de Arqueología Náutica y Subacuática
NANS Año 0: 2022 | n.º 1

ISSN: 2952-1149
NIPO: 822-22-111-9

Noticario de Arqueología Náutica y Subacuática (NANS) es una publicación periódica en acceso abierto orientada a la difusión de novedades en la órbita de estas disciplinas y de todos aquellos aspectos relacionados con el patrimonio cultural subacuático.

Cada noticia conforma un fascículo independiente, cuya periodicidad va asociada a la recepción de los textos, con unos ciclos de revisión muy breves. Sus contenidos, categorizados por su temática específica en distintas secciones, están disponibles en la página web de ARQVA: <https://www.culturaydeporte.gob.es/mnarqua/publicaciones.html>

Todas las contribuciones han de ir dirigidas a:
publicaciones.arqua@cultura.gob.es



MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTE

Edita:

© **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA**
Subdirección General de Atención al Ciudadano,
Documentación y Publicaciones

© del texto y las imágenes: sus autores.

Diseño editorial: David Marote

Noticario de Arqueología Náutica y Subacuática (NANS) se distribuye bajo una licencia **Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional** (CC BY 4.0)

Cómo citar: Sabio, R., y Ramírez, A. (2022): «Noticario de arqueología náutica y subacuática», NANS, año 0, n.º 1.

Director:
Rafael Sabio González

Editor técnico:
Abraham Ramírez Pernía

Consejo editorial:
Marta Arcos García
Milagros Buendía Ortuño
Celia Cantero Escribano
Rocío Castillo Belinchón
Juan José Gordón Baeza
Soledad Pérez Mateo
Paloma Sánchez Gómez
Juan Luis Sierra Méndez
Ángel Villa González
Ángela Yebra Praena

NOTICARIO DE ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA

Rafael SABIO GONZÁLEZ¹
Director del Museo Nacional de Arqueología Subacuática
(Cartagena, España)
rafael.sabio@cultura.gob.es

Abraham RAMÍREZ PERNÍA²
Bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología Subacuática
(Cartagena, España)
abraham.ramirez@cultura.gob.es

Noticiario de Arqueología Náutica y Subacuática (NANS) nace con la pretensión de constituir una herramienta para la rápida comunicación de novedades en torno a la investigación dentro de unas coordenadas temáticas y geográficas específicas. Su ámbito temático, como su propio nombre indica, se ciñe por una parte a diferentes aspectos del mundo náutico que se hallen inmersos dentro de la órbita de la disciplina arqueológica, pero también a todos aquellos trabajos científicos

1 ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2370-7511>

2 ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3570-7933>

que se inserten dentro de la órbita del patrimonio cultural subacuático. La elección de esta última expresión por contraste con el término 'submarino', tiene el objeto de abarcar tanto las aguas marítimas como las continentales. Aunque preferentemente dará cabida a estudios desarrollados dentro de los límites de la península ibérica, ello no obstará para la recepción de trabajos asociados a otros ámbitos próximos al hispánico tanto geográfica como temáticamente. La dimensión de la arqueología náutica y subacuática planteada por el noticiario, será entendida con un carácter holístico y generalista. De este modo y puntualizando en positivo el contenido que sea capaz de recibir, admitirá las más diversas cuestiones vinculadas con el patrimonio cultural subacuático, en relación a su conservación, protección, investigación, valoración y difusión. Entre las variadísimas opciones que se nos abren a tal efecto y sin ánimo de ser exhaustivos, NANS dará cabida de un modo expreso a estudios relacionados con multitud de cuestiones transversales al tema, como nuevas técnicas analíticas, experiencias derivadas de la conservación preventiva, puestas en valor de enclaves y elementos, recopilaciones de testimonios orales y paralelos etnográficos a la cuestión, aspectos documentales o museísticos, proyectos y exposiciones o cualquier tipo de actividad de carácter divulgativo en torno al patrimonio cultural subacuático.

Para organizar los diversos trabajos en torno a la amplia temática abordada, la revista constará de un total de once bloques que serán identificados en la cabecera de cada una de las contribuciones, y que se corresponderán con las siguientes secciones:

Sección 0: Miscelánea

Sección 1: Arqueología náutica

Sección 2: Arqueología marítima

Sección 3: Arqueología subacuática continental

Sección 4: Arqueología retrospectiva y documental

Sección 5: Patrimonio cultural subacuático

Sección 6: Conservación

Sección 7: Técnicas analíticas

Sección 8: Puesta en valor

Sección 9: Museos y exposiciones

Sección 10: Encuentros y publicaciones

Como noticiario que es, pese a sus pretensiones de herramienta de divulgación científica, NANS admite la recepción de textos limitados a una extensión máxima de cinco folios (en torno a las 2500 palabras) en TNR 11 e interlineado sencillo. En dicho margen se incluirá la bibliografía, la cual se expondrá al final, siendo citada a lo largo del texto, mediante el sistema Harvard. Paralelamente, se establece un máximo de cinco ilustraciones por trabajo.

Somos conscientes de las limitaciones de este formato. Pero también de que existen otros medios especializados, a veces muy bien consolidados, para dar cobertura a trabajos de mayor extensión. Además y por nuestra experiencia, la publicación en estos medios es lenta, al tiempo que el desbordamiento y la acumulación de las tareas en ciertos ámbitos de la arqueología, propician que ciertos trabajos jamás lleguen a ver la luz.

La idea del noticiario también aleja de nuestra pretensión someter los textos que se envíen al mismo a otra evaluación que no sea la de su consejo de redacción, el cual, ante la puntual reserva que pueda ocasionarle una entrega, sí podrá eventualmente decidir remitirlo a consultores externos especializados en la materia, siempre sin un carácter vinculante. Una vez aceptados, los textos serán directamente maquetados y devueltos al autor para su revisión. Con las posibles correcciones aportadas por este, se creará una segunda versión que servirá ya únicamente para que el autor verifique que sus modificaciones han sido introducidas. Ya con el visto bueno definitivo, el texto procederá a publicarse.

La publicación de NANS será estrictamente digital, y los diferentes trabajos, que funcionarán como PDF independientes con una paginación propia, irán siendo directamente

alojados en línea, a modo de repositorio, evitándose el cierre de volúmenes completos. Su medio de difusión preferente será la propia página web del centro editor, el Museo Nacional de Arqueología Subacuática, que constará de un subapartado específico, dentro del apartado de publicaciones, destinado al Noticiario. En este, los diferentes trabajos se irán acumulando dentro del año correspondiente a su publicación hasta su cierre, momento en el que se procederá a la apertura de un nuevo volumen anual.

Dado que se ajusta a una licencia CCBY, los diferentes trabajos, paralelamente a su alojamiento y difusión preferente desde la web del Museo Nacional de Arqueología Subacuática, podrán ser libremente distribuidos a través de los diferentes canales disponibles, mencionándose de un modo expreso la posibilidad de su inclusión, por parte de sus autores, en blogs o plataformas de divulgación científica del tipo ResearchGate o Academia.edu.

Con todo esto no se pretende, en resumen, sino constituir una herramienta para la rápida divulgación en un medio científico de diferentes aspectos relacionados con la arqueología náutica y subacuática, ajustada a unos parámetros de publicación seriada no solo ajustados a tal fin, sino especialmente acordes con la orientación general adoptada por ciertas publicaciones seriadas ajenas, por lo general, al mundo de las humanidades. Además, con ella se pretende cumplir con los objetivos establecidos por el Museo Nacional de Arqueología Subacuática desde su constitución (Real Decreto 1508/2008), siempre dentro del propósito, más generalista y ambicioso, contemplado por la Convención de la Unesco sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, y teniendo como principios básicos ineludibles la investigación y puesta en valor del patrimonio cultural náutico y subacuático.